

= ACTA CO N V E N I O

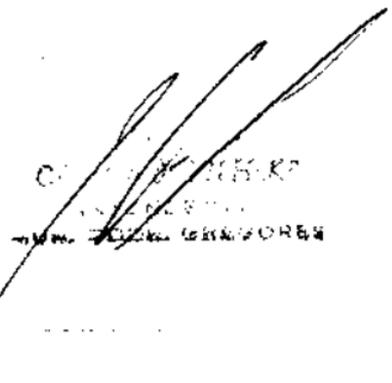
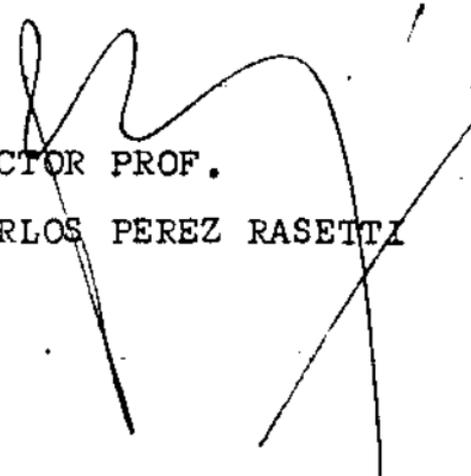
= = = = = En la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a los Catorce días del mes de Febrero de // Mil novecientos noventa y cuatro, entre el Señor Intendente Municipal de la localidad de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz, Dn. CARLOS ZIEHLKE, titular de D.N.I. n° 12.411.642, en presentación de la Municipalidad de esa / localidad por una parte, y por la otra el Señor Rector Profesor CARLOS PEREZ RASETTI, titular del D.N.I. n° 11.844./ 976, en representación U.F.P.A. convienen en celebrar el presente Acta convenio sujeto a las cláusulas= = = = =

PRIMERO: La U.F.P.A. (por intermedio del Archivo Histórico Provincial, se compromete a asistir a un agente de la Municipalidad de Gobernador Gregores, en la capacitación, manejo y conocimiento del material del ARCHIVO HISTORICO= =

= = = = =
SEGUNDA: La Municipalidad de Gobernador Gregores, Pcia de Santa Cruz, afecta al agente BARRERA MIRTHA BEATRIZ, titular D.N.I. n° 10.565.304, para cumplir tareas en el Archivo Histórico Provincial, las mismas serán orientadas fundamentalmente a la recopilación de datos y material referido a la localidad de Gobernador Gregores Provincia de Santa Cruz y su zona influencia, el que será fotocopiado y legalizado ante esa dirección, para luego ser incorporado al ARCHIVO MUNICIPAL= = = = =

===== No siendo para más y en prueba de con-
formidad por ambas partes se firman dos ejemplares de /
un mismo tenor y a un solo efecto: =====
=====

RECTOR PROF.
CARLOS PEREZ RASETTI



SECRET
UNIVERSITY OF
SINGAPORE